

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



Informe

Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado realizado
en la comunidad Andrés Girón, Champerico, Retalhuleu

Por

Vilma Elizabeth Solano Díaz

Carnet: 8940104

Mazatenango, Suchitepéquez, agosto 2011

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



Informe

Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado realizado
en la comunidad Andrés Girón, Champerico, Retalhuleu

Por

Vilma Elizabeth Solano Díaz

Carnet: 8940104

Lic. Edin Aníbal Ortiz Lara
Asesor

Mazatenango, Suchitepéquez, agosto 2011

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios
Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

Rector
Secretario General

Miembros del Consejo Directivo del Centro Universitario del Suroccidente

Lic. José Alberto Chuga Escobar

Presidente

Representantes docentes

MSc. Víctor Manuel Nájera Toledo
MSc. Alba Ruth Maldonado de Chávez

Colegiado Activo No.192
Colegiado Activo No. 4,834

Representante Graduada del CUNSUROC

Licda. Mildred Gricelda Hidalgo Mazariegos

Colegiado Activo No.12180

Representantes Estudiantiles

MEPU. Carlos Enrique Jalel de Los Santos
Br. Cristian Castillo Sandoval

Carné No. 200641079
Carné No. 199931125

Coordinación académica

MSc. Miguel Ángel Oroxom Cobaquil
Coordinador académico

MSc. Luis Gregorio San Juan Estrada
Coordinador Carrera Administración de Empresas

Dr. Ralfi Obdulio Pappa Santos
Coordinador Carrera Trabajo Social

MSc. Nery Edgar Saquimux Canastuj

Coordinador Carreras De Pedagogía

MSc. Gladys Floricelda Calderón Castilla
Coordinadora Carrera Ingeniería en Alimentos

MSc. Martín Salvador Sánchez Cruz
Coordinador Carrera Agronomía Tropical

Lic. José Felipe Martínez Domínguez
Coordinador Área Social Humanista

MSc. Carlos Enrique Bino Ponce
Encargado Carrera Ciencias Jurídicas y Sociales

MSc. Eysen Rodrigo Enríquez Ochoa
Encargado Carrera Gestión Ambiental Local

Licda. Elisa Mazariegos Alvarado
Encargada Carrera Periodista Profesional

Lic. Everardo Napoleón Villatoro Ochoa
Encargado Carrera de profesorado de Enseñanza
Media en Pedagogía y Administración Educativa

Tribunal Examinador

Lic. José Alberto Chuga Escobar
Director CUNSUROC

Presidente

MSc. Miguel Ángel Oroxom Cobaquil
Coordinador Académico

Secretario

Dr. Ralfi Obdulio Pappa Santos
Coordinador Trabajo Social

Docente Examinador

Lic. Edin Aníbal Ortiz Lara
Asesor

Docente Examinador

Licda. Lony Lorena Donis Reynoso
Revisora

Docente Examinador

Acto Que Dedico

A Dios	fuelle de donde proviene todo conocimiento
A mi madre	bendita sea por darme la vida, y ser ejemplo de superación y fortaleza
A mis hijos	Erwin Aníbal y José Carlo, gracias por su comprensión, paciencia y compañía, que mi padre celestial me los proteja y que les de sabiduría y conocimiento, el triunfo los espera
A mis hermanos	gracias por su cariño y solidaridad
A mis sobrinos	con mucho cariño y gracias por los momentos vividos, en especial a Julito pidiéndole de corazón que no desmaye que siga adelante que el triunfo lo está esperando
A mis amigas	gracias por su amistad sincera en especial a Mirna Herrarte
Al CUNSUROC	templo sagrado que me abrió las puertas para convertirme en lo que soy el día de hoy
A mis docentes	gracias por sus enseñanzas durante mi formación profesional

Y a usted muchas gracias por acompañarme en este día tan importante

ÍNDICE

Contenido	Página
INTRODUCCIÓN	1
I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	3
A. LA GESTIÓN DEL DESARROLLO, MANIFESTACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y PODER LOCAL	3
1. Gestión del desarrollo	3
2. Manifestaciones de la sociedad civil	7
3. Poder local	14
II. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA	19
III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	25
IV. REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE EL PROCESO	36
V. CONCLUSIONES	41
VI. PROPUESTA DE CAPACITACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD ANDRÉS GIRÓN CHAMPERICO, RETALHULEU	43
A. IDENTIFICACIÓN	43
B. JUSTIFICACIÓN	43
C. OBJETIVOS	44
1. General	44
2. Específicos	44
D. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	44
E. ESTRATEGIAS Y ACCIONES	46
1. Estrategias	46
2. Acciones	47
F. EVALUACIÓN	47
BIBLIOGRAFÍA	48

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado realizado en la comunidad Andrés Girón, Champerico Retalhuleu, es presentado a las autoridades de la carrera de Trabajo Social del Centro Universitario del Suroccidente, unidad académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala con sede en la ciudad de Mazatenango, Suchitepéquez, con el propósito de que sea avalado para poderlo presentar en el examen público y acto de graduación, como requisito previo a optar al título universitario de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciada.

Este trabajo es resultado del ordenamiento lógico de las diferentes acciones realizadas durante la intervención por la epesista en el centro de práctica, escenario donde se confronta la teoría con la realidad y se construye el conocimiento, es por eso que la sistematización adquiere suma importancia a nivel profesional.

Por otra parte, esta sistematización demuestra que el Trabajo Social, como una profesión comprometida con la sociedad no puede ser indiferente ante la problemática que afrontan los sectores más afectados por la pobreza, por lo que cada vez se debe ser más exigente con los procesos de intervención a manera que sean más efectivos en la solución de la problemática que parte de nuestros compromisos como profesionales.

La exposición se estructura de la forma siguiente:

En la primera parte, se presenta la fundamentación teórica sobre la línea de intervención, ordenada de la siguiente manera: gestión del desarrollo, manifestaciones de la sociedad civil, definición de organización social, concepto de poder, lo local, poder local, poder social y poder político.

La segunda parte contextualiza el escenario de práctica ordenado de la forma siguiente: primero se describe el escenario institucional donde se inscribe la práctica y se cierra con un diagnóstico de la comunidad.

En la tercera parte, se describe la forma en que fue desarrollado el proceso metodológico de intervención en el escenario de la práctica, ordenado de la siguiente manera: destacan los procesos de la investigación operativa, planificación, ejecución y evaluación de las acciones implementadas.

En la cuarta parte se encuentra una reflexión crítica sobre experiencias obtenidas en el proceso de intervención en el escenario de práctica y su relación con la sustentación teórica que permitió orientar la intervención y las acciones ejecutadas, haciendo acopio de los objetivos de las organizaciones comunitarias, de la profesión y de la práctica misma que tuvo como objetivo canalizar las demandas de los comunitarios hacia las instituciones poseedoras de los recursos, utilizando la estructura organizativa que mejor se adaptara a la gestión, es decir; midiendo el grado de efectividad de las acciones implementadas a través de procesos de monitoreo y evaluativos en sus diferentes fases.

En la quinta parte se presentan las conclusiones a las que se arribó, con base en la experiencia obtenida.

En la sexta parte, se plantea una propuesta de capacitación para la gestión del desarrollo de la comunidad Andrés Girón, cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la comunidad, mediante la capacitación de los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- sobre la gestión de proyectos de desarrollo.

Finalmente se incluye la bibliografía, con lo cual se pretende dejar constancia del material que fue consultado para la elaboración de este trabajo académico.

I. FUNDAMENTACION TEÓRICA

A. LA GESTIÓN DEL DESARROLLO, MANIFESTACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y PODER LOCAL

4. Gestión del desarrollo

Para abordar este tema analizaremos primero el concepto de desarrollo local el cual puede ser definido como: “la movilización coordinada de los agentes sociales y económicos locales de acuerdo con el interés común de defensa y dinamización de su región con el objetivo de asumir las responsabilidades de planeamiento y gestión de las estrategias de desarrollo y promoción de actividades correspondientes, a partir de iniciativas y recursos locales”¹.

Las estrategias adoptadas deberán corresponder a aspectos productivos y económicos relacionados a la promoción de la actividad económica. Así, una concepción extendida del mismo concepto debe incluir también, las estrategias y perspectivas de carácter social y medioambiental.

De ahí que el desarrollo local se haya convertido en el punto de referencia para estrategias de promoción económicas basadas en el empleo y en la valorización de los recursos físicos y humanos. Desde este punto de vista, el desarrollo local, la promoción económica y el fomento del empleo, desde la escala local, constituyen una aproximación territorial a la solución de los problemas regionales y locales, con estrategias activas e integradas que permitan valorizar los recursos físicos y humanos locales y articular estos impulsos con las medidas de apoyo externo.

¹ COMISION PARITARIA DE REFORMA Y PARTICIPACION RED INTERINSTITUCIONAL (2002). Insumos para el trabajo de los Consejos de desarrollo. p. 31.

Un primer eje de trabajo, es la elaboración de planes estratégicos locales y sectoriales que aseguren la adecuada utilización de los recursos disponibles en la localidad y que impulsen el desarrollo económico y social endógeno a partir de las potencialidades y oportunidades que ofrece el propio territorio. De igual forma, es necesario fomentar la descentralización de las políticas de desarrollo apostando por la cooperación entre todas las entidades locales.

Un segundo eje de trabajo debe ser el asesoramiento y la asistencia en materia de desarrollo local, así como el asesoramiento para el diseño, seguimiento y gestión de proyectos que favorezcan el cumplimiento de los objetivos establecidos estratégicamente. De igual manera, habrá de mantenerse una línea activa de información a todas las entidades locales.

Partiendo de la convicción de que los recursos humanos constituyen el primer pilar sobre el que ha de basarse todo el desarrollo, el tercer eje fundamental de esta área ha de ser la formación y la promoción de estos recursos humanos. Para ello, habrá que desarrollar las negociaciones para la gestión de planes de formación ciudadana. Uno de los vehículos para lograr este resultado son los consejos de desarrollo ya que se conciben como la instancia organizativa necesaria para la gestión del desarrollo en sus diferentes niveles, permite la plena participación de los ciudadanos y ciudadanas en asuntos que afecten sus intereses. Los consejos de desarrollo, sirven para unificar el trabajo del Estado y la sociedad civil organizada, es decir el gobierno y sus instituciones junto a las organizaciones de los diferentes sectores, incluida la comunidad.

El sistema de consejos de desarrollo es el medio principal de participación de la población, entendiéndose por tal la constituida por los pueblos Mayas, Xinca y Garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo.

Los consejos de desarrollo son el espacio en el cual se propicia la relación y encuentro ciudadano multiétnico, multilingüe y pluricultural, que permite a todos los habitantes del país, su participación propositiva en la toma de decisiones para la organización, coordinación y planificación del desarrollo integral de sus comunidades, municipios, departamentos, regiones y la nación. Esta adquiere importancia por su propia naturaleza de ser una institución que propicia la participación ciudadana, y con ello, el respeto a las culturas, armonía en las relaciones interculturales, eficiencia y eficacia en la administración pública, democracia participativa, conservación y mantenimiento del ambiente, desarrollo humano y equidad de género.

De manera que el desarrollo constituye un proceso multidimensional, puede abordarse desde distintas perspectivas filosóficas, sociológicas e ideológicas. Constituye un hecho político y de política, en tanto tiende a la producción de riqueza y su distribución.

Por otra parte se define el término gestión que proviene del latín *gestio*: acción de administrar. Gestión, dirección, es decir; que es una actividad tendiente a establecer objetivos y medios de su realización. La gestión es un proceso de planeación y manejo de tareas y recursos, en función de un propósito claro. Por otra parte también se considera que “la gestión es un proceso científico social, consciente y sistematizado de acciones interrelacionadas que tienen como finalidad el cambio en esferas de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento”². En este sentido se deduce que el proceso de gestión debe responder a las acciones de determinados agentes que deliberadamente basados en ciertos fundamentos teóricos buscan provocar cambios en una realidad social, en función de un objetivo.

² RIVERA, Mónica Alicia (2005). Ponencia: Nuevas formas de gestión del desarrollo en el contexto actual. p. 15.

La gestión del desarrollo no es un proceso nuevo, pero si redimensionado, donde la primera exigencia para contribuir es que se clarifique ¿qué tipo de desarrollo se impulsará, en beneficio de quién?, ¿cuál será su impacto social y su sostenibilidad? para lo cual se necesita reflexionar y fortalecer sus matrices conceptuales, metodológicas, éticas y axiológicas para ponerlas al servicio de la sociedad en general.

La gestión del desarrollo puede definirse desde las siguientes dimensiones:

Es un proceso social y a la vez un desafío político estratégico, en tanto se pretende contribuir a la superación de las desigualdades sociales para incluir a las mayorías poblacionales en el acceso y disfrute de los beneficios del desarrollo para elevar las condiciones de vida y dignificarla con justicia social, a partir de procesos sostenidos de crecimiento económico y bienestar.

La gestión del desarrollo constituye un proceso complejo con bases epistemológicas, filosóficas, teorías y métodos diversos que se orientan a transformar la realidad mediante el despliegue de potencialidades de un país y sus habitantes.

La gestión ética del desarrollo pretende vencer las condiciones de exclusión social, pobreza, vulnerabilidad, dominación, discriminación, explotación, aislamiento, agresión y destrucción, por lo que implícitamente supone cambio, innovación, dinamicidad, criticidad y equidad.

La gestión del desarrollo es un proceso temporal y espacial que integra una serie de subprocesos dinámicos y heterogéneos en el corto, mediano y largo plazo, por lo que no se puede reducir a alcances limitados, sino más bien a procesos amplios y sostenibles que otorgan una nueva perspectiva de intervención social.

La gestión del desarrollo es una metodología que interrelaciona múltiples dimensiones entre medios y fines. Conduce a la consecución del desarrollo, concebido como el proceso mediante el cual el sujeto social participa, emplea y potencializa sus capacidades para crear los satisfactores a sus necesidades materiales y espirituales en forma conciente y sostenida por la mediación de valores formales y medios técnicos empleados racionalmente a partir de cambios cualitativos y cuantitativos en sus condiciones de vida.

La gestión del desarrollo es incluyente y sostenible a partir de una racionalidad donde todos quepan, todos disfruten del progreso social y todos participen en igualdad de condiciones en la producción de la riqueza, su distribución y consumo, superando cualquier ámbito moralista, ideológico o discursivo.

La gestión del desarrollo es una actividad científica multidisciplinaria puesto que todos los satisfactores esenciales a las necesidades humanas son producto de procesos de investigación, de planeación, de experimentación, de aplicación tecnológica y de monitoreo de procesos, hasta dar resultados concretos, en la naturaleza, en la sociedad y en el pensamiento.

5. Manifestaciones de la sociedad civil

La participación ciudadana se define como "la capacidad de los individuos para acceder al proceso público de toma de decisiones, a la riqueza nacional y a los servicios sociales básicos. La participación ciudadana tiene que ver en lo fundamental con la forma como los individuos interactúan, y se relacionan con el Estado." ³ Para que las personas puedan participar en la toma de decisiones, deberán tener acceso a la información necesaria, que les permita el análisis y la reflexión en torno a los problemas de la comunidad, que interesa buscarle soluciones. La participación tiene que ser en todo el proceso, y no solamente en

³ HUERTA MALBRAN, María Antonieta y PRESSACO CHAVEZ, Carlos Fabián (2000). Descentralización, municipio y participación ciudadana. p. 38.

la ejecución de decisiones tomadas por otras personas y sobre todo contar con la calidad de ciudadano, para poder ejercer derechos y obligaciones.

La participación ciudadana, al igual que todas las formas de participación, se basa en los siguientes principios:

- La transparencia: permite que todas las personas que forman parte de un grupo u organización social, estén al tanto de las acciones que se llevan a cabo al interior del mismo. Todos deben de estar informados del cómo y porqué se toman las decisiones antes y después de ejecutarlas.
- La comunicación: antes de tomar cualquier decisión, deben escucharse las opiniones o ideas de los integrantes de los grupos u organizaciones y de la población en general, cuando se escucha la opinión de los demás, se debe aprovechar lo bueno de sus ideas, y desde ya se estará contando con el apoyo de todos, fortaleciendo de esta manera el poder local. La dirigencia o las autoridades locales, deben de estar en una constante comunicación, para poder alcanzar metas concretas, tendientes a la satisfacción de necesidades que atañen a los pobladores. Una adecuada comunicación, permite que nadie se sienta excluido y que todos participen en la toma de decisiones.
- La responsabilidad: permite identificar a los autores de las decisiones y hacer que las expliquen y las fundamenten. También permite cumplir con tareas o actividades asignadas a cada miembro del grupo. La responsabilidad tiene que asumirse como un compromiso y en ese sentido, ser compartida. La responsabilidad es un factor de éxito en cualquier organización.
- El respeto a la diversidad: supone reconocer que entre las personas existen diferencias, que pueden ser por sexo, edad, religión, grupo étnico, posición económica, etc. Las diferencias que de alguna manera puedan existir entre quienes forman parte de una organización en particular, no justifican un trato

discriminatorio por parte de dirigencias, autoridades o entre los mismos miembros del grupo. Valorar la diversidad puede contribuir a enriquecer las organizaciones, porque se pueden aprovechar diferentes experiencias, habilidades y recursos.

- El respeto al disenso: respetar las opiniones de otras personas, cuando no se comparten, favorece la participación. Toda persona tiene derecho a pensar diferente o sostener posiciones contrarias, y no por ello pierden el derecho a participar y a opinar.

Para efectos del presente trabajo, la participación política de la ciudadanía, será analizada en sentido amplio, y no solamente como participación política partidista, cuyo propósito esencial es alcanzar el poder.

Desde esta perspectiva, la política tiene que ver con todo lo que los seres humanos hacen en sociedad, con la realidad que se vive; es una práctica social, vista como las acciones que se pueden realizar para lograr que todos los miembros de una comunidad puedan vivir con dignidad, y que sean respetados sus derechos.

Para alcanzar el "bien común", es necesario participar políticamente; es decir que se participe activa, conciente y democráticamente, en la toma de decisiones que tienen que ver con los asuntos que afectan la vida de las personas.

Se puede participar a nivel de una comunidad, asistiendo a reuniones donde se traten temas de interés común, formando parte de comités y otras organizaciones que existan a nivel local, proponiendo soluciones a los problemas que se afrontan, y aceptando la realización de trabajos que se asignen o encarguen para beneficio de todos; sólo de esta manera se podrá alcanzar algún día el bien común.

En algunos países latinoamericanos se establece el derecho de organización u asociación de hombres y mujeres, cuando los fines que se persiguen van en beneficio de la comunidad. Ser ciudadanos supone y exige una activa participación política, que indudablemente no termina con la participación en los procesos electorales.

El derecho a la participación política se origina en el principio de la soberanía popular. Esto quiere decir que nadie más que el pueblo tiene el poder para decidir qué es lo mejor para todos, qué se debe hacer para alcanzar nuestros objetivos y quien nos representará en el gobierno para ejecutar tales decisiones y lograr tales objetivos. El poder reside en la voluntad soberana de los ciudadanos y las ciudadanas.

El ejercicio de los derechos políticos exige madurez y responsabilidad en la ciudadanía, calidad que se adquiere en nuestro país cuando el hombre y la mujer alcanzan la mayoría de edad, es decir haber cumplido 18 años.

La mayoría de ciudadanos y ciudadanas consideran que su participación política, solamente debe relacionarse con las actividades políticas partidistas, que se concretizan en el momento de emitir el sufragio por un determinado candidato en particular, para ocupar los cargos de presidente, vicepresidente, diputados al Congreso Nacional de la República, y alcalde municipal; sin considerar que su participación como ciudadanos, significa mucho más que una contienda electoral tal y como se indica en párrafos anteriores.

Existen diferentes conceptos de organización social; para ampliar la discusión se abordaran los siguientes: organización social es el agrupamiento de individuos que se relacionan e interactúan más intensamente con fines comunes y específicos, sus acciones responden a problemas, intereses y necesidades materiales y culturales.

La organización también se define como “una articulación e interacción de individuos con objetivos definidos. Todos y cada uno de los integrantes tienen atribuciones y desempeñan funciones determinadas para que en conjunto logren alcanzar los objetivos que persiguen, está formada por un grupo de personas de diferentes clases sociales conciente y consecuente del papel que desempeñan, se mantienen unidos para contribuir en un proceso dinámico y sistematizado, con lo cual podrán alcanzar un fin determinado.”⁴ De acuerdo a lo antes mencionado, la organización juega una labor importante en el desenvolvimiento de los pueblos, ya que viene a movilizar y a educar un conglomerado de personas concientes de su realidad y que unidos buscan la solución al problema que afrontan, velan por sus derechos que les han sido restringidos y logren su bienestar común siempre y cuando cuenten con la participación de las demás personas.

Hablar de organización social, es hablar de uno de los factores determinantes en el progreso de la sociedad. Muchas, sino la totalidad de las formas de organización social en las comunidades, adoptan formas espontáneas y pocas son concientes, no sabiendo que con ello se logra una mejor utilización de los recursos existentes para mejorar las condiciones de vida de la población por medio de la movilización y la gestión popular.

Las organizaciones sociales son: “grupos de personas que interactúan entre sí, debido a que mantienen determinadas relaciones sociales con el fin de lograr ciertos objetivos. La organización social puede ser permanente o estable, según sus fines, y por lo tanto más o menos organizada. Este concepto de organización social incluye a la familia, la tribu, el ejército, la empresa, el gobierno e inclusive el Estado”⁵. Este concepto no define un número específico de miembros pero sí que se agrupan en torno de objetivos comunes y la estabilidad en tiempo de estos objetivos.

⁴ ARMAS SAMAYOA, Ciria Olada (1995). Ensayo: Organización social de base del cantón Santa Teresa, del municipio de Cuyotenengo, Suchitepéquez. p. 30.

⁵ BERNAD Chester, en MENDEZ José Silvestre, MONROY Fidel y ZORRILLA Santiago, (1991) Dinámica Social de las Organizaciones. p.21

En una perspectiva más amplia y tomando como base las conceptualizaciones de varios autores, Churnside sintetiza y redefine a las organizaciones sociales como. “conjuntos de relaciones de gestión o administración, participación o asociación, producción o fruto, y técnicas o método; las cuales abarcan pluralidades de personas y cada componente o aspecto es esencial, ninguno es separable de los demás. Así, las organizaciones van desde familias, empresas, ministerios, partidos políticos e iglesias- hasta las Naciones Unidas”⁶. En este concepto se prioriza la razón por lo que las personas se asocian unas a otras y los métodos y técnicas involucradas en el proceso.

Un concepto más apegado a las características de los procesos y fenómenos organizacionales procede de Barahona, que define las organizaciones sociales como “un conjunto de personas que establecen conciente e inconcientemente determinadas relaciones sociales; es decir, que interactúan entre sí, con el fin de lograr ciertos objetivos, tendientes a la satisfacción de sus necesidades y que como portadoras de procesos sociales (normas, valores, actitudes, patrones, conductas y acciones propias de una sociedad) reflejan las características mismas de la sociedad en que se encuentran”.⁷ Hasta aquí encontramos como rasgos comunes de estas definiciones, y de otras muchas que no es necesario citar, la tendencia a considerar a las organizaciones como conjuntos de personas que, a partir de estrategias específicas, coordinan concientemente sus acciones para el logro de fines e intereses precisos; además, se hace evidente la necesaria interacción entre los miembros de las organizaciones de cara a la satisfacción de sus objetivos.

“La organización social como base o empuje para los movimientos sociales se expresa en dos categorías: las organizaciones políticas formales y las

⁶ Para construir este concepto, CHURNSIDE Roger, utiliza las teorías de alcance medio de THORSTEIN Veblen, CHAYANOV Alexander, ETZIONI Amitai y MINTZBERG Henri. De cada uno de ellos, extrae aportes en cuanto a los factores económicos, políticos, culturales y psico-sociológicos que determinan la estructura y acción de las organizaciones sociales.

⁷ BARAHONA, Dorys. Organización y relaciones Sociales en torno a la Prevención y Mitigación de Desastres en el Área Metropolitana de Guatemala. (1996) p. 9.

organizaciones políticas informales. En la primera categoría que se refiere a las organizaciones políticas formales encontramos a los partidos políticos, organizaciones gremiales, ligas campesinas, comités cívicos. (...) En la segunda categoría que se refiere a las organizaciones políticas informales están los grupos de presión y los grupos de interés. (...) Los grupos de presión son organizaciones sociales que aglutinan a personas de uno o varios sectores sociales que en sus reivindicaciones enfrentan a la autoridad local, regional o nacional, reconocen y aceptan la autoridad establecida y la presiona para que atienda las demandas que levantan”⁸. Son llamados también grupos de poder con una relativa fuerza política. Se constituyen en el germen o vía adecuada para convertirse en una organización política formal, son conocidos también como comités cívicos.

Los grupos de interés, son organizaciones sociales de base que se organizan a partir de su demanda. Su organización temporal (más o menos prolongada) responde a una necesidad colectiva o comunitaria insatisfecha, se trazan un objetivo para satisfacerla por sus propios medios sin recurrir a autoridad alguna. Políticamente tienen menos fuerza que los grupos de presión. Se constituyen en el canal más adecuado para el trabajo social comunitario por su aparente apoliticidad.

La existencia de uno u otro tipo de grupo en las comunidades trae como resultado que a mayor número de grupos de presión menor es la cantidad de grupos de interés y viceversa. La vía más adecuada para entrar a las comunidades son las organizaciones políticas informales, las cuales pueden convertirse en auténticas organizaciones sociales de mayor permanencia. De allí que las organizaciones sociales puedan actuar como grupos de presión o como grupos de interés. La movilización social puede ser para la gestión de recursos, para demandar reivindicaciones, para buscar el poder político (en forma pacífica o violenta).

⁸ PAPPASANTOS, Ralfi Obdulio. (2006) Gestión Comunitaria para Desarrollo Local. p.p. 75-76

3. Poder local.

Para poder hablar del poder local es necesario discutir lo que significa el poder y para este caso se entiende por poder “el medio político en una sociedad, para tomar decisiones que permitan ejercer acciones orientadas a lograr objetivos previamente establecidos”⁹. El poder primordialmente debe concebirse como una relación social, es decir, en donde individuos, grupos y actores sociales entran en relaciones de desigualdad, las cuales son relaciones asimétricas como fuentes de poder en la sociedad: basadas en relaciones reales y en creencias. En la discusión sobre el poder, asumen importancia los conceptos de influencia y dominación. La dominación se identifica con el ejercicio de la autoridad. La influencia nace del ejercicio de la autoridad (dominación) y del desempeño de la autoridad. El poder se da cuando un individuo, grupo o actor social es capaz de tomar una decisión y hacer que otros la cumplan.

Para las ciencias sociales, específicamente la sociología, el estudio del poder tiene una importancia su génesis. El poder puede ser conceptualizado como una “capacidad de hacer valer intereses utilizando, incluso, la fuerza contra aquellos que se resistan a respetar o aceptar tales intereses”¹⁰. En este sentido el poder puede ser ejercido por individuos o grupos sociales.

El ejercicio del poder se da en toda clase de relaciones sociales”. El poder es una dimensión necesaria en toda relación social”¹¹. De esa cuenta todo fenómeno social tiene un elemento extensivo y es el elemento del poder. Es una cualidad propia, inevitablemente inherente a toda interrelación.

El poder es una realidad relacional. Toda relación social tiene la dimensión del poder. Donde no existe relación interpersonal o intergrupala no se suscita ninguna forma de poder, el primer ámbito de ejercicio del poder se da en la familia,

⁹MALDONADO Carlos S. (2002). Ponencia: poder local. s/p

¹⁰GIDDENS, Anthony. (2002) Lecciones Globales. s.p.

¹¹LORENZETTI, L. (1992) La Fenomenología del Poder, p. s.p.

un hecho es innegable: ningún ser humano puede vivir excluido de una relación social que implique ejercicio de poder. Pero ningún ejercicio del poder es tan absoluto que no pueda ser neutralizado a favor de un equilibrio justo y consensuado.

La naturaleza del poder surge en la relación Estado-sociedad civil. De aquí se puede diferenciar y relacionar el poder político y el poder social.

Para entrar de lleno al tema del poder local, es necesario también discutir sobre lo que debemos entender como lo local, entendiéndose éste como "el lugar donde se producen procesos de desarrollo complejos y articulados, donde se tejen y estructuran relaciones sociales diversas y contradictorias de la sociedad civil; casi siempre con una lógica residencial y habitacional. Los espacios locales se encuentran ubicados en espacios físicos subnacionales (municipios) determinados por la división política-administrativa de los Estados nacionales. Con un gobierno que debe de incluir la heterogeneidad y diversidad de las problemáticas de la sociedad civil local"¹²

Sobre la base de lo anterior, Sagastume indica que lo local es ese espacio donde la vida cotidiana de la reproducción social de la familia, los individuos y la sobrevivencia converge en interacciones diversas: por un lado, se concentran demandas e intereses comunes, se dan prácticas de solidaridad comunitaria y se cohesionan aspectos culturales. Por otro lado, es un lugar permanente de alta potencialidad de conflictos y desencuentros.

Se considera éste término como el ámbito espacial y delimitado del poder en donde se registra la participación individual o colectiva de ciertos grupos, orientada a lograr el desarrollo de la comunidad en el sentido de que los proyectos que se ejecuten sean de utilidad para la mayoría de los integrantes de la comunidad.

¹² SAGASTUME, Verónica (2000). Algunas reflexiones sobre poder local. pp. 42-48.

De esta cuenta se tiene que, el poder local es la dinámica de los actores sociales en diferentes dimensiones tanto sociales, políticas, culturales como económicas, etc. El poder local tiene que ver con el tejido social, "no se pueden generar procesos de cambio social, sino se dirige al tejido invisible. (Pero existe). En términos estratégicos necesitamos transformar nuestra visión de poder y resistir al pensamiento de, poder sobre. Al contrario construir el concepto de poder para poder entre, poder dentro de uno. Potencializando capacidades para solución de problemas, significa fortalecer la organización, la solidaridad, la autoestima, donde no hay dominante y dominado, explotado, explotador. Derechos humanos para todos.

Tomando en cuenta los argumentos anteriores, el poder local lo podemos asociar con el poder social.

Poder social: se puede decir que es el espacio de participación social y de expresión de la población (individuos, grupos, instituciones y comunidades) en la toma de decisiones sobre aspectos que impactan positiva o negativamente, debido a que la sociedad está desigualmente organizada y que las personas expresan y representan intereses diversos y a veces opuestos de las personas y grupos bajo ciertas condiciones. Es el conjunto de posibilidades de colocar en la agenda social temas o asuntos relacionados con intereses particulares.

Verónica Sagastume, advierte que lo que debemos entender como poder local es "el enfoque de desarrollo que es impulsado por las comunidades y organizaciones sociales, que potenciando las fuerzas y expresiones organizativas locales, contribuye a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y hombres a través de la satisfacción de las necesidades, intereses y aspiraciones de la población y de la producción de cambios sociales y políticos profundos",¹³ distinguiendo dos componentes que entran en juego en éste enfoque: 1. la

¹³ Ibid. P. 49.

promoción de una participación ciudadana activa y propositiva, y 2. el vínculo que se genera entre las estructuras de gobierno y las poblaciones.

Sin el ejercicio del poder social y la intervención del gobierno local, los vínculos de ciudadanía, no prosperaran, generando apatía, desinterés, desconfianza y no transita de la protesta a la propuesta, quedándose en la primera aislada e individual lo que es aprovechado por los politiqueros que promocionando intereses particulares, jamás trabajaran en beneficio social.

El poder social se manifiesta en el ámbito de la sociedad civil (espacio de lo privado), gestado y materializado en individuos, organizaciones e instituciones sociales; a este concepto se asocia la denominación de poder local.

El poder político se manifiesta a partir del aparato estatal poder central del Estado y los poderes subcentrales de las gobernaciones y municipalidades no debe reducirse ni confundirse el poder local al poder municipal, pues éste último, es ejercicio del poder político, ejecutado por sujetos políticos.

Se considera que el poder político debe ser utilizado para el desarrollo social y ejercido por la sociedad civil; lo cual requiere de la participación individual y colectiva en las diferentes comunidades teniendo como fin supremo el bien común.

Está relacionado con acciones y comportamiento, sin esto el poder no tiene significado por lo tanto es operativo eficazmente cuando hay voluntad que a su vez formule objetivos claros, que sería entonces el desarrollo sostenible, sustentable y la participación permanente del ciudadano y ciudadana.

II. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA COMUNIDAD ANDRÉS GIRÓN, DEL MUNICIPIO DE CHAMPERICO, RETALHULEU.

Los habitantes de la comunidad Andrés Girón hicieron la gestión para acceder a las tierras de la finca Camino Verde municipio de Champerico en 1998, así se llamaba la comunidad antes de ser adjudicada a los actuales pobladores. Éstos previamente habían solicitado tierras a FONTIERRAS (Fondo Nacional de Tierras) y no obteniendo respuesta inmediata a su solicitud, optaron por invadir tierras en Chiquimula, situación que forzó al gobierno a ordenar un desalojo en su contra, obligando a los campesinos a regresar a su tierra de origen, así que después de esta invasión dio origen a una negociación entre los campesinos, FONTIERRAS, y representantes del gobierno, dando a disposición algunas fincas en Huehuetenango pero estas eran tierras áridas e infecundas, sin ninguna posibilidad de cultivarse, razón por la que los campesinos optaron por no aceptarlas.

Seguidamente se organizaron en un comité de tierra para la gestión, y pasado el tiempo se conformaron en una Empresa Campesina Asociativa -ECA- con la finalidad de contar con representación jurídica para las gestiones agrarias, los campesinos e indígenas apoyados y asesorados por el padre Andrés Girón continuaron luchando por obtener las tierras de la finca Camino Verde en el municipio de Champerico del departamento de Retalhuleu, a eso obedece que al obtenerla, le llamaron comunidad Andrés Girón (en honor a su asesor).

La comunidad Andrés Girón en sus inicios fue habitada por ciento cincuenta familias, originarios de pueblos aledaños a Quetzaltenango, Chiquimula, Huehuetenango, Champerico, Sololá, y Retalhuleu. La finca les fue entregada a los beneficiarios en el año 2001, dándoles tres años de gracia previo a hacer el primer pago, además les fue entregado un capital de trabajo de Q. 447,369.00 y lo invirtieron en proyectos de maíz y ajonjolí. La ECA de la comunidad Andrés Girón está organizada con una junta directiva, un comité de vigilancia comunitaria y una comisión evaluadora de asistencia técnica. La junta directiva únicamente se

encarga de los proyectos relacionados con la tierra y la búsqueda de las formas de pago, para solventar su deuda en el tiempo acordado con el fondo de tierras, así como también coordinan con los directivos del COCODE para planificar y ejecutar proyectos de beneficio común.

Las personas que conforman la Junta Directiva de la ECA son: Jaime Raúl Estrada de la Cruz (Presidente), Ángel Méndez (Vice- presidente), Gerardo Méndez Velásquez (Secretario), Valentín Carreto Escobar (Tesorero), José Velásquez (Vocal I), Germán Amílcar Chávez (Vocal II), Abrahán Jerónimo Huinac (Vocal III).

En la actualidad la comunidad se encuentra dividida en dos grupos organizacionalmente antagónicos, que con el paso del tiempo han entrado en conflictos mayores, debido a que del total de ciento cuarenta y ocho beneficiarios que son, hay sesenta y tres de ellos, que por influencia de organizaciones acompañantes no gubernamentales, que les han ofrecido la gestión de condonación de la deuda se resisten al compromiso de pago por las tierras que les fueron adjudicadas y por ende rechazan toda actividad proveniente de la ECA y del Fondo de Tierras, especialmente la asistencia técnica.

Hasta la fecha los beneficiarios de la ECA han hecho efectivo un solo pago, no obstante de haber acordado hacer efectivo los pagos por medio de la venta de las cosechas y el trabajo de todos los beneficiados, teniendo que pagar cada beneficiario tres mil quetzales al año hasta completar la cantidad de cuatro millones entre todos durante un periodo de doce años siendo este el valor de la finca mas los intereses que dicte el banco BANRURAL; dos de estas familias, sintiendo el peso de la deuda, ya han abandonado las tierras, por no tener dinero para hacerlas producir como debieran y no contar con la tecnología adecuada.

La ECA de la comunidad Andrés Girón, atraviesa por problemas administrativos, debido a que no cuentan con asesoría jurídica hasta la fecha, no

han presentado ninguna clase de documentos a la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, es decir que como asociación no están registrados, situación que les va a generar multa por no presentar los representantes legales de la asociación. Otro de los problemas de esta asociación es que no llevan registros adecuados de sus gestiones, ingresos y egresos, pues solo manejan un cuaderno corriente y cuando tienen que presentar su informe a la asamblea comunitaria lo hacen de una manera verbal muy sencilla.

Además no cuentan con capital disponible, el capital de trabajo que les fue entregado en sus inicios como asociación lo invirtieron en proyectos de maíz y ajonjolí lo cual no fue rentable; es decir, que no se obtuvo el capital invertido mucho menos ganancia, esta situación no les ha permitido liquidar el capital de trabajo, por lo que trabajan con ingresos propios.

Los directivos de la ECA para obtener fondos económicos solicitan a los beneficiarios una cuota mensual (que es variable), fondo que es destinado para gastos que tengan que incurrir en las gestiones que realizan.

Por otro lado, la participación de las mujeres en los cargos directivos de la asociación es nula ya que esta formada solo por hombres; y asisten a la asamblea y se involucran en actividades de beneficio colectivo únicamente aquellas señoras que son asociadas viudas jefes de hogar, pero las esposas de beneficiarios o asociados (que son la mayoría) no participan, por lo que no se encuentran identificadas plenamente con los requerimientos de la organización.

No existía una organización de mujeres con quien coordinar actividades específicas de manera que las mujeres fueron organizadas con la finalidad de motivarlas y capacitarlas en relación a sus derechos ciudadanos, de manera que ellas también puedan participar en la toma de decisiones de beneficio colectivo que se lleven a cabo al interior de su comunidad.

A pesar de toda esta problemática de tipo administrativa, organizacional, social, económica y productiva los dirigentes continúan convocando a los comunitarios (as) de casa en casa, para que asistan a la asamblea comunitaria el día 8 de cada mes a partir de las 09:00 horas, en dicha reunión se presentan informes de los avances y limitaciones que han tenido en las gestiones que realizan.

Los productores de la comunidad Andrés Girón están clasificados dentro del estrato de agricultura de subsistencia, pero con potencial para convertirse en pequeños empresarios debido a las condiciones de suelo y ubicación. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, tienen limitantes de índole productivo, económico, organizacional, administrativo y social que no permiten contribuir a un desarrollo socio productivo entre estas: bajos rendimientos, carencia de tecnología apropiada, manejo inadecuado de los recursos naturales, asistencia técnica no continua, organizaciones con fuerte incidencia en el divisionismo de los grupos, costos altos de los insumos de producción; estos son aspectos que afectan los rendimientos de las actividades productivas y socioeconómicas de esta comunidad y sus habitantes.

Como si fuera poco también los representantes del Fondo de Tierras, tienen contemplado un desalojo individual para los morosos, en este contexto se visualiza suavemente que la causa del antagonismo organizacional es el problema agrario, ya que las demandas sobre una salida socialmente justa al problema agrario, no se ha sosegado y la paz que se pensó firme y duradera puede tambalearse bajo el peso de esta demanda social insatisfecha.

En la comunidad Andrés Girón, también tiene representación, la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina -CONIC-, ésta es una organización conformada por indígenas y campesinos, a la cual pertenecen 63 familias de la localidad quienes se resisten al pago de la tierra y al ocurrir ésta negativa del grupo se ha perdido el objetivo común que les unía al inicio de la negociación de las tierras, y

como se mencionó anteriormente, los integrantes de esta organización han decidido no participar en ninguna de las actividades gestionadas por la Empresa Campesina Asociativa –ECA- que guía las acciones de pago de las tierras y es a la cual se deben legalmente.

Los integrantes de la CONIC se negaron a darnos información y únicamente se conoce el nombre del presidente del CONIC quien dice llamarse Carlos Leonardo Pérez.

Otra organización importante que lucha por elevar el nivel de vida de los habitantes de esta comunidad es el COCODE, ésta es reconocida por el Concejo Municipal como entidad representativa de la comunidad, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal.

En esta organización si se evidencia la participación de la mujer ya que el órgano de coordinación del COCODE esta integrado con dos mujeres. Esta organización para velar por el desarrollo de la comunidad coordina con las siguientes instituciones: Fondo de Tierras (FONTIERRAS), Fondo Guatemalteco para la Vivienda (FOGUAVI), Consejo Nacional para la Alfabetización (CONALFA), Instituto Nacional de Bosques (INAB), Programa Reverdecer Guatemala, Fondo de Inversión Social (FIS), municipalidades tanto del municipio como de la cabecera departamental y otras instituciones estatales.

Las personas que integran el COCODE en la comunidad Andrés Girón. son las siguientes: Raúl Estrada de la Cruz (Alcalde Comunitario), Juan Cortez Marroquín (Vice-presidente), Gerardo Méndez Velásquez (Secretario), Andrés Hernández Romero (Tesorero), Marcos Godínez Juárez (Vocal I), Ana Pérez López (Vocal II), María Jerónimo Guinac (Vocal III),

Por discordias entre los grupos CONIC y ECA, actualmente la participación de FONTIERRAS se visualiza en la organización de la comunidad completa, y en buscar la forma del pago de la deuda adquirida.

III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA.

La inmersión a la comunidad Andrés Girón se da inició con la asignación del Centro de practica el cual fue asignado por la carrera de Trabajo Social quienes nos refirieron con el presidente de la Empresa Campesina Asociativa el señor Rosario Chay a quien se le entregó la nota oficial enviada por la coordinadora de la Carrera de Trabajo Social y posteriormente se visito al presidente del COCODE siendo este don Jaime Raúl Estrada y con ellos se habló de realizar la practica investigando las necesidades de la comunidad, priorizarlas y negociar las soluciones

Se elaboró el diseño del proyecto de investigación, instrumento valioso que orientó la recolección de datos tanto cuantitativos como cualitativos del escenario de práctica, en el se plasmó también el tipo de datos que se pretendía obtener, técnicas e instrumentos a utilizar, así como el objetivo de su uso. En este sentido se puede exponer que este fue el instrumento que aglutino los distintos momentos organizativos que implico la investigación operativa.

Ya diseñado el proyecto de investigación, se inicio la investigación operativa, constituyéndose en el primer momento del proceso metodológico de intervención, la cual permitió tener un acercamiento directo con las personas que viven en la comunidad, con las autoridades locales, líderes de las diferentes organizaciones y representantes de las instituciones presentes en la comunidad.

Dicha investigación se realizó del cuatro de agosto al diecinueve de septiembre del dos mil ocho, tiempo durante el cual se establecieron los distintos problemas y necesidades por las que atraviesan los comunitarios, permitiendo a la estudiante a la vez conocer el pensamiento filosófico que las personas tienen de su realidad y su forma de vida.

Cabe mencionar también en este primer momento de la intervención, lo valioso que fue la elaboración y aplicación de los instrumentos y técnicas de investigación como: la observación que permitió contemplar diariamente la vida cotidiana de los comunitarios, la conducta que asumían durante sus reuniones, además se pudo constatar y verificar las circunstancias de los diferentes aspectos a investigar para completar la información.

La entrevista fue una técnica con la cual se obtuvo información básica, y necesaria para la recopilación y redacción del informe de investigación.

Otra de las técnicas que facilitó la recopilación de datos, fueron las reuniones grupales con las y los comunitarios; y reuniones específicas con los líderes locales

Para la recolección de datos también se usó una guía de investigación, siendo este el instrumento que permitió llevar un control de cada aspecto que se investigó en la comunidad, la misma contenía aspectos a investigar de índole: histórico, geográfico, estructura organizacional, físico, político, social, económico y cultural.

Para completar la información deseada en la guía de investigación, también fue necesaria la consulta y recopilación de datos secundarios escritos, por lo que se realizó una revisión rigurosa de libros, folletos, revistas, y páginas de internet los cuales evidenciaron información sobre: los antecedentes históricos de las organizaciones que existen en la comunidad, etc. La libreta de campo, fue el instrumento que permitió registrar datos relevantes obtenidos durante el proceso de la investigación.

Los instrumentos y técnicas fueron dirigidos a comunitarios, personas integrantes de las diferentes organizaciones, autoridades locales y líderes comunitarios como: comadronas, personal docente, personal de salud y de FONTIERRAS entre otros. Con la aplicación de dichas técnicas e instrumentos se obtuvo información explícita de lo que se pretendía alcanzar.

El procesamiento de los datos obtenidos se realizó de forma manual, clasificando las guías e instrumentos utilizados, la interpretación de los mismos permitió obtener un diagnóstico real y actualizado de la comunidad, así como el listado preliminar de los problemas que azotan a los comunitarios.

De manera que como producto de la investigación operativa, se establecieron una serie de necesidades y problemas sociales, siendo estos; local inadecuado para puesto de salud, local inadecuado para salón comunal, inexistencia de infraestructura para alcaldía auxiliar, ausencia de equipo de oficina en la alcaldía auxiliar, calles comunales en mal estado, insuficiente personal de salud para la atención medica comunitaria, carencia de identificación de la comunidad, carencia de botiquín escolar para primeros auxilios, parasitismo intestinal en la población infantil, aguas servidas a flor de tierra, considerable cantidad de animales domésticos en las calles de la comunidad (perros y gatos principalmente).

Finalmente y tomando en cuenta los insumos extraídos con los diferentes instrumentos y técnicas de investigación, se redactó el informe de la investigación.

Se procedió a hacer el análisis de las necesidades encontradas, el cual da inicio con el diagnóstico participativo, llamado así porque implica la participación de la población, este fue el momento en que se dio a conocer a las y los comunitarios el resultado de la investigación, como también el listado preliminar de problemas identificados. En esta parte del proceso, fue favorable aprovechar la asamblea mensual que llevan a cabo los comunitarios, en virtud que a ésta asisten los representantes de las diferentes organizaciones, de manera que el listado de problemas fue nutrido con el aporte de los mismos, luego fueron categorizados y priorizados para intervenirlos sobre la base de la factibilidad.

La técnica utilizada para la priorización de problemas fue la técnica de ponderación, la cual se desarrolla tomando en cuenta siete criterios, y cada uno

con ponderación distinta, siendo los siguientes: magnitud, severidad, trascendencia, vulnerabilidad, costo en su abordaje, factibilidad e impacto.

Finalizado este proceso se realizó la sumatoria, dando como resultado los siguientes problemas priorizados:

En la categoría de salud: parasitismo intestinal en la población infantil, considerable cantidad de animales domésticos por las calles de la comunidad, (especialmente perros y gatos), carencia de botiquín escolar e inadecuada aplicación de los primeros auxilios.

En la categoría de infraestructura: juegos de recreación infantil abandonados en mal estado y calles comunales en mal estado.

Seguidamente se realizó el análisis de las prioridades seleccionadas o los problemas priorizados. En este caso se empleó la técnica del árbol de problemas la cual consiste en dibujar un árbol colocar el problema en el centro del tronco, las causas en la raíz y los efectos en el follaje de manera que se realizó un análisis total que permitió identificar las causas que originaban los problemas y sus efectos. Parte del proceso que también se llevó a cabo con la participación de representantes de las diferentes organizaciones y los comunitarios. Utilizando papelógrafo y marcadores los participantes anotaron sus puntos de vista de causa y efectos, los cuales fueron discutidos y consensuados hasta llegar a un acuerdo.

En este sentido por medio de esta técnica, se pudo obtener una mejor apreciación de las relaciones causa-efecto del problema que es objeto de análisis; así mismo posibilita la construcción de objetivos y como consecuencia la identificación de posibles alternativas de solución al problema que se estudia.

Para identificar las posibles alternativas de solución de los problemas que se analizaron, se utilizó la técnica del árbol de objetivos, la cual consiste en redactar

de manera positiva las causas del problema objeto de análisis y los efectos, contenidos en el árbol de problemas.

En esta fase del proceso, los efectos que devienen de los problemas se convirtieron en fines y las causas en medios, de tal forma que es a través de los medios que se posibilitó la identificación de las alternativas de solución y como consecuencia los objetivos.

Ya identificadas las posibles alternativas de solución, se seleccionó la más viable para la atención del problema, para tal efecto se utilizó la técnica de viabilidad de proyectos conformada por nueve criterios que permitieron realizar un análisis conjunto, siendo estos: se cuenta con el apoyo a nivel local, se cuenta con el apoyo de autoridades municipales, la población implicada acepta la opción, beneficia a la mayoría de la población, es de carácter urgente para la población, es factible su sostenibilidad, existen posibilidades de coordinar su ejecución con otras organizaciones, existen recursos locales o institucionales para la ejecución, contribuye al desarrollo de la comunidad, en caso de institución si contribuye al alcance de objetivos institucionales.

También en esta parte del proceso se invitó a los dirigentes de las diferentes organizaciones, líderes y comunitarios en general, a fin de priorizar la opción más adecuada. La alternativa de solución que se convirtió en proyecto, fue la que obtuvo el mayor puntaje de análisis de cada uno de los criterios.

Ya concluida la selección de opciones, el siguiente paso del proceso metodológico de intervención, fue la construcción de la matriz o cuadro resumen de la planificación general, ésta se elaboró con el fin primordial de ordenar la intervención.

Como primer paso se elaboró la matriz¹⁴ o cuadro resumen general, en el cual se agruparon las distintas acciones a ejecutar, teniendo claro que este instrumento no sustituye al plan general, sino más bien sirvió como guía para la elaboración del mismo, ya que el plan general devino de este instrumento porque contiene elementos básicos e importantes, no así la identificación, justificación, estrategias, líneas de acción y recursos; elementos que no deben faltar en todo buen plan.

Los cinco objetivos de ésta matriz, devienen de cada una de las opciones seleccionadas, ya que éstas se convirtieron en proyectos, acompañando a cada uno de estos objetivos: metas, actividades, responsables, calendarización e indicadores de éxito.

Al concluir con la matriz o cuadro resumen, se tuvieron los insumos necesarios para dar inicio con la elaboración del plan general, el cual contiene un orden lógico y lineamientos que permitieron tener una guía adecuada para continuar con la elaboración del diseño de los proyectos que posteriormente se ejecutaron.

El diseño de los proyectos se realizó a través del desarrollo del marco lógico, el cual permitió obtener un panorama general de la conformación del proyecto o rediseñar los mismos.

Ya diseñados los proyectos éstos fueron consolidados en un documento final denominado proyecto, cuyos componentes son de acuerdo a la naturaleza de los mismos.

Ya plasmados los proyectos en papel listos para ejecutarse, se revisaron para establecer si las fechas, metodología, gestiones, etc. darían solución a los problemas, es decir que en este lapso se evalúa si hay alguna variación en la

¹⁴ Matriz utilizada en Plan Operativo del Centro Universitario de Sur Occidente, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

organización y planificación del proyecto, a esta actividad se le denomina evaluación ex-ante.

La ejecución de los proyectos, fue el momento en que se llevó a la práctica lo establecido y plasmado en el plan general, es decir que fue el momento de materializar la acción priorizada con la técnica de viabilidad de proyectos con la cual se le dio solución a los problemas.

La ejecución de los proyectos en la comunidad Andrés Girón, tenían por objetivo lograr resultados de beneficio colectivo, y sobre todo lograr que los comunitarios se involucraran en la realización de los mismos, de manera que fueran ellos mismos los protagonistas de su propio desarrollo.

Los recursos que se utilizaron para la ejecución de cada proyecto se gestionaron en diferentes empresas e instituciones, de acuerdo a la naturaleza de cada uno.

Durante el Ejercicio Profesional Supervisado en la comunidad Andrés Girón se materializó la acción planificada de cinco proyectos, tres de salud, siendo estos: el censo de perros y la vacunación de los mismos con el fin de establecer la cantidad de perros que vivían en la comunidad y la cantidad de vacunas que se necesitarían, ya obtenido este dato se realizó visita y entrevista al director del centro de salud del municipio de Champerico, se presentó el proyecto, se solicitaron las vacunas y el recurso profesional para que evaluara la salud de los perros. El proyecto también fue coordinado con el personal docente de la escuela local, se solicitó al director que apoyara con el local y mobiliario, así mismo se solicitó que los niños llevaran sus perros a la escuela para ser vacunados y se premiaría a la mascota que estuviese más saludable y aseada, se fijó la fecha y la hora. Al COCODE se le solicitó apoyo para trasladar hacia la comunidad la vacuna y el personal de salud que participaría en el proyecto, y que promocionara el proyecto con las comunidades vecinas. Finalmente se llevó a cabo el proyecto

iniciándose con una charla educativa sobre la importancia de la vacunación canina, la cual fue impartida por el personal de saneamiento ambiental del MSPAS. Los habitantes de la comunidad se mostraron satisfechos por este proyecto en virtud que era la primera vez que se vacunaban a sus perros.

El proyecto de dotación de un botiquín escolar y capacitación sobre primeros auxilios, tuvo como objetivo que el personal docente, alumnado y padres de familia contaran con los medios y los conocimientos para aplicar correctamente los primeros auxilios y prevenir complicaciones en accidentes que pudiesen ocurrir durante el periodo escolar. Para ello se realizó el siguiente proceso de trabajo: el proyecto fue coordinado con el director de la escuela local, se solicitó apoyo, local y mobiliario. Luego se realizaron gestiones para la obtención del botiquín de primeros auxilios, para ello se elaboraron notas de solicitud, se realizaron visitas y entrevistas a propietarios de diferentes empresas y personas altruistas a fin de obtener una respuesta favorable. Ya obtenido el botiquín se procedió a hacer la recolección de los medicamentos y materiales que llevaría el botiquín de primeros auxilios, para alcanzar tal fin se visito al jefe de área de salud y propietarios de diferentes farmacias quienes proporcionaron los medicamentos y materiales requeridos. Seguidamente se procedió a gestionar el recurso profesional que impartiría la capacitación de primeros auxilios, para tal efecto se realizo visita, entrevista y entrega de solicitud escrita a la directora de los bomberos voluntarios del municipio de Champerico y al inspector de seguridad e higiene del IGSS quienes aceptaron impartir la capacitación de primeros auxilios básicos. Nuevamente se sostuvo reunión con el director de la escuela solicitando apoyo para que programara reunión con los padres de familia y fijar fecha y la hora; también se solicito al COCODE la promoción del proyecto. Finalmente y contando con la participación de 260 personas se hizo entrega del botiquín escolar, abastecido con medicamentos y materiales específicos de primeros auxilios, así mismo se llevo a cabo la capacitación de primeros auxilios y los comunitarios que asistieron a la capacitación quedaron satisfechos con este proyecto, en virtud que aprendieron los lineamientos para la aplicación correcta delos primeros auxilios.

En infraestructura se ejecutaron dos proyectos siendo estos: el balastreo de 9 kilómetros de calles y avenidas de la comunidad Andrés Girón, con el objetivo de contribuir a mejorar la apariencia física de la comunidad, disminuir el riesgo de accidentalidad entre los vecinos y visitantes, así como disminuir el riesgo de enfermedad por la proliferación de moscas y zancudos en las aguas reposadas debido al deterioro de las calles en época de invierno.

Para lograr resultados concretos se realizó el siguiente proceso de trabajo: el proyecto fue coordinado con el COCODE, se solicitó apoyo en cuanto a dar el visto bueno a la nota para la gestión ante la zona vial 4 de caminos, y apoyo para el resguardo de materiales. Como siguiente paso se le realizó visita, entrevista y entrega de solicitud al director de esa institución y se fijó fecha y hora de la ejecución del proyecto. El proyecto también fue coordinado con el alcalde municipal de Champerico, a quien se le solicitó combustible para la maquinaria, para ello se le realizó visita y entrega de nota de solicitud del combustible. También con la ejecución de este proyecto los habitantes de la comunidad manifestaron su satisfacción.

El segundo proyecto de infraestructura fue la reparación y decoración de los juegos de recreación infantil. El objetivo de este es proporcionar un ambiente sano, agradable, saludable y seguro a la población infantil, a través de la reparación y decoración de los juegos de recreación infantil.

El proceso de trabajo que se realizó es el siguiente: se coordinó el proyecto con el técnico de FONTIERRAS, solicitando su apoyo en la reparación de los juegos, así mismo se coordinó con el comité de padres de familia de la escuela local, a quienes se les solicitó mano de obra para la decoración de los juegos de recreación infantil, por lo que se sostuvo una reunión con ellos y se comprometieron a colaborar. Los materiales a utilizar como: pintura, brochas, pinceles, líquido solvente y recipientes fueron gestionados en la municipalidad y en las diferentes ferreterías del municipio. Este proyecto provocó alegría en los

niños, le dio mejor apariencia a la comunidad y contribuye a disminuir el riesgo de accidentes en los niños.

Uno de los momentos más importantes dentro del ejercicio profesional supervisado, es el momento en que se evalúan los proyectos, ya que se requiere de un proceso reflexivo que asuma una posición de análisis crítico en torno a las acciones que se realizan conjuntamente con las intenciones que se persiguen, es decir, se hace necesario preguntarse qué se pretende?, qué valores están involucrados?, será que realmente se alcanza el objetivo planificado?, se trata además de pensar que otra estrategia se pudo haber utilizado para alcanzar la meta, en este sentido la evaluación permite corregir errores en el futuro.

Esta etapa del proceso dio inicio con la elaboración del marco lógico como una evaluación ex – ante, la cual brindó una visión general de los proyectos a ejecutar, permitiendo a la vez modificar algunas acciones e implementar otras en el momento en el que se iniciara la ejecución.

La evaluación durante se aplicó permanente y constante en la ejecución de cada uno de los proyectos, para ello se hizo uso de la ficha de monitoreo la cual registraba: el objetivo del proyecto, actividades planificadas y realizadas, variaciones dentro del proyecto y causas de las mismas, además registraba los ajustes que en algunos proyectos se hicieron. Esto fue evidente en el caso del balastro de las calles de la comunidad al observar que durante la operación del proyecto los hoyos en las calles aun persistían, los mismos que según los comunitarios eran los causantes de la proliferación de vectores y causa de que los comunitarios se enfermaran debido al agua reposada durante el invierno. Fue así que se tuvo que solicitar nuevamente a la Zona Vial de Caminos que rellenase dichos hoyos con un material más sólido, de manera que el proyecto fuese efectivo para los comunitarios.

Es acertado el concepto al expresar que es el proceso que permite observar los avances, así como las limitaciones durante la ejecución del proyecto. “Permite identificar las variaciones en la operación del proyecto y, sobre la base de las mismas implementar medidas tanto de fortalecimiento como correctivas”¹⁵

La evaluación ex – post, se realizó en el momento en que se concluyó con los proyectos, es decir ya en funcionamiento se realizó la evaluación total o ex–post, que tiene como fin primordial, realizar una valoración o examen general de lo ejecutado, además se puede decir que es la radiografía final del proyecto.

Cabe mencionar que el monitoreo proporcionó insumos importantes para llevar a cabo la evaluación total, ya que se aplicó durante toda la fase de operación y ejecución de los proyectos.

Para este caso, se realizó en mesa redonda con participación de los directivos de las organizaciones que participaron en cada proyecto, y se realizaron entrevistas a algunos beneficiarios para establecer que opinaban ellos del proyecto, técnicas que permitieron evidenciar las debilidades y fallas que se tuvieron durante la ejecución de los proyectos, y que por lo tanto permitirá corregir acciones en ocasiones futuras.

¹⁵ MALDONADO, Alba Ruth. Orientaciones básicas sobre la metodología de intervención en el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– de la carrera de Trabajo Social. (2008) p. 19.

IV. REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE EL PROCESO.

La carrera de Trabajo Social, tiene una vinculación teórico/práctica con el desarrollo de las comunidades, por lo que uno de los objetivos de la carrera es el de potenciar al estudiante en los procesos de investigación, planificación, ejecución, evaluación, dirección y asesoría a las acciones encaminadas a satisfacer las necesidades y demandas de los sectores populares y para ello se auxilia en conocimientos básicos de las ciencias sociales.

Por otra parte el Ejercicio Profesional Supervisado, se convierte en una prueba de la calidad de la formación profesional que se obtiene de esta carrera, ya que uno de los objetivos es involucrar al estudiante en experiencias concretas relacionadas con el proceso de formulación y aplicación de políticas públicas en la atención de problemas sociales detectados en distintos sectores de la sociedad.

De manera que los objetivos de la carrera y del Ejercicio Profesional Supervisado es el de preparar a un profesional para generar procesos de acompañamiento en la satisfacción de las necesidades y solución de problemas sociales detectados en el lugar donde se desarrolle la práctica.

Para este caso la práctica se realizó en una comunidad organizada en un COCODE que tiene como objetivo promover el desarrollo comunitario, por lo que el objetivo de la carrera, del Ejercicio Profesional Supervisado y de la comunidad tienen un terreno común; sin embargo, es necesario aclarar que la dinámica en la comunidad se manifiesta de la manera siguiente:

Los habitantes de la comunidad Andrés Girón del municipio de Champerico, se encuentran representados por tres organizaciones siendo estas; el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, la Empresa Campesina Asociativa -ECA- y la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina -CONIC-.

En el artículo segundo (Decreto Ley No. 67-84) se entiende que la ECA es la organización formada por campesinos beneficiarios del proceso de transformación agraria, que constituidos en una colectividad y bajo una gestión explotan directa y personalmente la tierra, en forma eficiente y racional, aportando su trabajo, industria, servicios u otros bienes, con el objetivo de mejorar los sistemas de producción en el campo, satisfacer sus propias necesidades, comercializar, transformar o industrializar sus productos y distribuir en forma proporcional a sus aportes, las utilidades o pérdidas que resulten en cada ejercicio contable, se caracteriza por su naturaleza de propiedad social, la que se entiende como copropiedad indivisible entre sus miembros, de la tierra y de todos los bienes que forman el patrimonio de la empresa.

La Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), nació el 16 de julio de 1992, (q'ij Oxib Noj según el Calendario Maya), para algunos es una organización grande y fuerte porque han logrado movilizarse masivamente, han llevado y puesto sus demandas en la mesa de los altos funcionarios de gobierno, sus luchas son principalmente por la recuperación de la cultura Maya y por la obtención de la Madre Tierra que tiene raíces históricas y profundas en el pensamiento y Corazón de su Pueblo. La CONIC está integrada por personas de los pueblos Mayas: Mames, tz'utujiles, Cakchikeles, Kekchies, Poqomchies, Pokomames, Ixiles, Kiches, Chujes, O'ajobales, Poptíes y ladinos pobres, todos provenientes de Quetzaltenango, Huehuetenango, San Marcos, Sololá, Quiché, Totonicapán, Chimaltenango, Sacatepéquez, Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla, Santa Rosa, Jutiapa, Izabal, Petén, Alta Verapaz y Baja Verapaz.

Es la coordinadora donde participan asociaciones, comités, cooperativas, sindicatos rurales, gremios y distintas formas organizativas a nivel comunitario, integradas por mujeres, hombres, ancianos, jóvenes, niños, viudas, desplazados, desmovilizados, trabajadores de las fincas, pequeños comerciantes y artesanos Mayas, indígenas y no indígenas.

El objetivo general de la CONIC, es: impulsar y promover el desarrollo, con énfasis en el pueblo Maya, de forma sostenible y autogestionaria a nivel nacional a través de la promoción y el fortalecimiento de la organización y el poder (local) de las comunidades. Históricamente la CONIC surge para integrar las organizaciones indígenas que reclamaban tierras y aglutinar las luchas, para aprovechar los acuerdos de paz, especialmente el acuerdo socioeconómico y situación agraria. Es así como la participación en toma de fincas y carreteras por parte de los comunitarios son parte de la lucha de esta organización, el centro de los intereses de la CONIC es el acceso y tenencia de la tierra, es allí donde entra el Fondo de Tierras que es la institución que los acuerdos de paz designan para la entrega de tierras, para lo cual las comunidades tienen que estar organizadas legalmente y contar con personalidad jurídica. En este caso la comunidad se organizó en una Empresa Campesina Asociativa que es la organización que asume el crédito de la compra de la finca y se encarga de la administración concerniente a la tierra y el pago respectivo. Mientras no paguen totalmente la finca FONTIERRAS tiene responsabilidad de orientarlos, y asesorarlos para que cumplan con este compromiso. De manera que FONTIERRAS como institución, la ECA y la CONIC, tienen un terreno común relacionado con la tenencia de la tierra y la producción de la finca. Sin embargo, la participación de FONTIERRAS va más allá de esto, ya que también gestiona y diseña proyectos para el desarrollo de la comunidad. Sin embargo, el Consejo Comunitario de Desarrollo es quien tiene el reconocimiento frente a las instituciones para gestionar proyectos en materia de salud, educación, infraestructura comunitaria, etc. debido a que el Estado lo ha previsto de esta manera, en este sentido la municipalidad, el Ministerio de Salud, Educación, etc, son parte del sistema de desarrollo y ven a los COCODES, como la base organizativa con quien deben coordinar. Es evidente, que los representantes de las organizaciones existentes en la comunidad son personas con pensamiento e intereses distintos, lo que genera un conflicto de poder.

En este conflicto de poder como profesional del Trabajo Social se buscó relacionarlos de la mejor manera y descubrir que las diferentes organizaciones

tienen la misma asamblea como su órgano de mayor jerarquía, por lo que en el proceso de ponderación de necesidades y en todo el proceso se buscó la aprobación de la mayoría de la asamblea comunitaria. Para no tener obstáculos con las instituciones con quienes se coordinó se solicitó el apoyo del COCODE. El objetivo profesional que se tuvo en cuenta fue canalizar las demandas de los comunitarios hacia las instituciones poseedoras de los recursos, utilizando la estructura organizativa que mejor se adaptara a la gestión. Para los comunitarios esto significó el inicio de relaciones más constructivas entre sus líderes, quienes los representan, debido a que en muchos casos nadie asume la gestión o cuando alguien hace algo los demás lo acusan de usurpación de funciones y detienen los intentos para superar la situación de pobreza en que viven.

En la realización de proyectos se descubrió que no se contaba con el tiempo suficiente y los recursos disponibles para realizar proyectos de mayor impacto, por lo que se optó por realizar proyectos viables y alcanzables en el tiempo disponible y en la gestión de los mismos.

Las dificultades que se generaron fueron las contradicciones entre las organizaciones existentes, la falta de recursos económicos para la realización de los proyectos de mayor impacto social, así mismo al inicio de la gestión la estudiante se dio cuenta que los recursos de muchas de las instituciones ya están totalmente asignados, situación que no permitió realizar gestiones a largo plazo y de mayor trascendencia.

Dentro de los aciertos que se tuvieron durante el Ejercicio Profesional Supervisado, se encuentran: el alcance de los objetivos y metas propuestas en el plan de trabajo; contando con los recursos existentes para la ejecución de los proyectos, lográndose también la participación de los comunitarios.

Finalmente se puede decir que se contó con los conocimientos necesarios para intervenir adecuadamente la comunidad.

V. CONCLUSIONES.

2. El cursillo propedéutico es de suma importancia y necesario para preparar al estudiante a ejecutar el Ejercicio Profesional Supervisado -E.P.S.-, porque en él se discuten los avances teóricos, técnicos y metodológicos que aplica el Trabajo Social como profesión; sin embargo; las instituciones tienen sus propios instrumentos que exigen una confrontación continúa.
3. Los habitantes de la comunidad Andrés Girón del municipio de Champerico, se encuentran representados por tres organizaciones, siendo estas el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), Empresa Campesina Asociativa (ECA) y Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) que tienden a confundir sus funciones en la gestión del desarrollo de la comunidad lo que provoca conflictos de poder.
4. La investigación operativa permitió identificar necesidades y problemas sociales en salud, educación, infraestructura, capacitación, organización y recreación en el centro de práctica y especialmente los conflictos sociales que no permiten gestionar adecuadamente los recursos necesarios, y parte de estos conflictos están motivados por estructuras organizativas externas que tienen formas diferentes de gestión.
5. La planificación de los proyectos de salud e infraestructura fueron concertados con los diferentes grupos que gestionan el desarrollo de la comunidad, por lo que fueron debidamente priorizados con el apoyo decidido de la comunidad.
6. En el proceso de ejecución del proyecto en salud se previno un posible brote de rabia, se dotó a la escuela local de un botiquín de primeros auxilios, se desparasitaron los niños mejorando su salud; en infraestructura se balastro

nueve kilómetros de camino y se reparo y se decoro los juegos infantiles de la comunidad, por lo que se cumplió con lo planificado.

7. En la evaluación del proyecto de la jornada de vacunación canina, se consideró que esta fue de mucha importancia pero poco visible por ser de prevención; el botiquín de primeros auxilios fue muy acertado pero lo más importante es la renovación y mantenimiento por parte de las autoridades de la escuela, por lo que el éxito a futuro está determinado por esos dos indicadores; de los proyectos de infraestructura el más duradero fue la reparación y decoración de los juegos infantiles, en virtud que el balastro de las calles y avenidas de la comunidad, únicamente sirve para una temporada.

VI. PROPUESTA DE CAPACITACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD ANDRÉS GIRÓN, CHAMPERICO, RETALHULEU.

G. IDENTIFICACIÓN.

1. Lugar: Comunidad Andrés Girón, Champerico, Retalhuleu
2. Responsables de la ejecución: Junta directiva del COCODE Comunidad Andrés Girón.
3. Periodo de duración: Enero de 2011 – Diciembre de 2011

H. JUSTIFICACIÓN.

Se considera importante que el consejo comunitario de desarrollo de la comunidad Andrés Girón del municipio de Champerico, Retalhuleu, cuente con una planificación que permita ordenada y coherentemente identificar, gestionar ejecutar y evaluar los proyectos, durante el periodo contemplado. Los proyectos sociales incluidos en la presente planificación, contribuirán a mejorar las condiciones de vida de los comunitarios en general.

La presente propuesta responde a la identificación y priorización de necesidades detectadas en la comunidad y que se considera importante atender, las necesidades de capacitación para la gestión del desarrollo.

En capacitación, se requiere atender lo relacionado a la organización comunitaria mediante el análisis de la trilogía de leyes: Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Descentralización y Código Municipal, se pretende además que cada miembro del órgano coordinador conozca las funciones que debe desempeñar, así mismo que aprendan a elaborar perfiles de proyecto y redactar documentos de gestión.

I. OBJETIVOS

1. General

Capacitar al COCODE de la Comunidad Andrés Girón, en la gestión del desarrollo, para resolver necesidades y problemas sentidos por la comunidad.

2. Específicos

- Capacitar a los miembros del COCODE en relación a la trilogía legislativa y funciones específicas, para que realicen su trabajo de acuerdo como la ley lo plantea.
- Capacitar a los miembros del COCODE en función a la elaboración de perfiles de proyectos productivos, para que puedan dinamizar la economía comunitaria.
- Capacitar a los miembros del COCODE en la elaboración de documentos de gestión, para que puedan hacer los trámites correctamente.

J. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Existen muchas formas de definir el desarrollo; sin embargo la parte fundamental es como gestionarlo y la forma práctica es hacer un plan pero la pregunta básica es por donde empezar y lo primero que se realiza es plantear objetivos. De manera que gestionar significa hacer posibles las metas y propósitos, mediante un proceso científico, es decir que se debe planificar, sistematizar y evaluar. En este sentido se deduce que el proceso de gestión debe responder a las acciones de determinados agentes que deliberadamente basados en ciertos fundamentos teóricos buscan provocar cambios en una realidad social, en función de un objetivo.

Por lo que la gestión del desarrollo es una actividad científica multidisciplinaria puesto que todos los satisfactores esenciales y suntuarios a las necesidades humanas son producto de procesos de investigación, de planeación, de experimentación, de aplicación tecnológica y de monitoreo de procesos, hasta tener un resultado final.

Gestionar el desarrollo significa implementar una metodología que interrelaciona múltiples dimensiones entre medios y fines. Conduce a la consecución del desarrollo, concebido como el proceso mediante el cual el sujeto social participa, emplea y potencializa sus capacidades para crear los satisfactores a sus necesidades materiales y espirituales en forma consciente y sostenida por la mediación de valores formales y medios técnicos empleados racionalmente a partir de cambios cualitativos y cuantitativos en sus condiciones de vida.

Se puede decir que se gestiona para solucionar un problema sentido, algo vivo y real que causa sufrimiento a un grupo social. Pero los obligados a desarrollar todo el método de gestión son las personas que buscan solucionar ese problema que les aqueja. Por lo que la gestión para el desarrollo conlleva un proceso de democracia real y participativa, y pese a los enormes esfuerzos que se han realizado en Guatemala, aún la democracia se encuentra en una transición que necesita desarrollarse y consolidarse para ser viable, en ese sentido la responsabilidad de los políticos, los funcionarios de gobierno, las instituciones del Estado, los técnicos y la sociedad en su conjunto son necesarias y deben interactuar.

Por otro lado la sociedad civil, como ente garante de los intereses de la sociedad no se visualiza con una organización en búsqueda de un futuro mejor, cuanto más tarde en estructurarse y convencerse del ejercicio de ciudadanía, no entendido como procesos electorarios (ejercicio del derecho al voto), sino como una presencia permanente en la discusión de la cosa pública frente a sus autoridades, no se vislumbra un camino real de gestión participativa.

Por tal razón la política social debe tener como reto cohesionar la diversidad del país, generar oportunidades en educación, salud, capacitación, vivienda, acceso a la seguridad y la justicia para que los más pobres puedan gradualmente hacerse cargo de su propio futuro. Dado que el Estado, en el marco de la gestión para el desarrollo, debe concebirse como orientador, regulador y promotor de políticas de sustentabilidad, es imprescindible el rol que debe iniciarse con ordenar y hacer aplicable la normativa legal y el reordenamiento institucional. Sin embargo, desde el punto de vista profesional se plantea la propuesta de gestión del desarrollo, con la generación de capacidades en la población que les permita gestar el desarrollo por si mismos. Esto se da a partir de la identificación de intereses y necesidades sociales comunes y de la organización de la población, en virtud que ésta permite ir consolidando los niveles de organización social desde lo local, lo departamental hasta lo nacional, para que las decisiones del Estado (políticas públicas) respondan a la realidad de las comunidades y sus necesidades.

K. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

1. Estrategias

- a. Integrar el COCODE al COMUDE, para gestión de proyectos.
- b. Promover la participación comunitaria, consensuando la presentación de proyectos.
- c. Los proyectos deben tener como ejes transversales la equidad de género, interculturalidad y derechos humanos.
- d. Funcionamiento conforme a la ley de Consejos de Desarrollo.
- e. Programar capacitaciones a líderes, sobre la Trilogía de Leyes, elaboración y redacción de documentos de gestión, elaborar un catalogo de instituciones que estén relacionadas con la gestión.
- f. Obtener respaldo municipal para la gestión gubernamental
- g. Fortalecer a los integrantes del COCODE según sus funciones y cargos

h. Obtener información sobre la credibilidad de ciertas organizaciones.

2. Acciones

- Análisis de la trilogía de leyes: descentralización, consejos de desarrollo y código municipal.
- Funciones de los miembros del COCODE.
- Elaboración de Perfiles de proyectos
- Redacción de documentos

L. EVALUACIÓN

La evaluación se hará mediante instrumento como el marco lógico y reuniones de trabajo con el órgano coordinador del COCODE, para fortalecer las debilidades que hayan tenido durante su gestión del desarrollo de la comunidad y sus habitantes.

BIBLIOGRAFIA

1. Aleman Bracho, C.; Garcés Ferrer, J. 1997. Política social. España. McGraw Hill.
2. Alvarado Ajanel, V. 2001. Ponencia: poder local, multiculturalidad e interculturalidad en Guatemala. En La gestión del desarrollo y el Trabajo Social. V Congreso Nacional de Trabajo Social Alta Verapaz. Gt.
3. Álvarez, M.; Alcaráz, J. 1995. "Investigación Operativa: Modelos y técnicas de optimización. Gt.
4. Ander- Egg, E. 1982. Diccionario de trabajo social. Barcelona, España. Ateneo S. A.
5. Armas Samayoa, C O. 1995. "Organización social de base del cantón Santa Teresa, del municipio de Cuyotenango Suchitepéquez". Ensayo Carrera de Trabajo Social. Mazatenango Suchitepéquez, Gt. Universidad de San Carlos de Guatemala. Centro Universitario de Suroccidente.
6. Balderas Cartagena, P. et al. 2000. La participación social en los gobiernos municipales: retos actuales para el T. S. Guatemala, Gt. Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara.
7. Barahona, D. 1996. Organización y relaciones Sociales en torno a la Prevención y Mitigación de desastres en el Área Metropolitana de Guatemala. Tesis de Graduación del Área de Sociología. Guatemala Gt. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias Políticas.

8. Barceló, R.; et al. 1995. Diversidad étnica y conflicto en América Latina: organizaciones indígenas y políticas estatales. México, D. F. P y V Editores. V.I.
9. Barceló, R.; Sánchez, M J. 1998. Diversidad étnica y conflicto en América Latina, migración y etnicidad, reflexiones teóricas y estudios de casos. México, D.F. P y V Editores. V.3.
10. Barnard, Ch. 1991. En José Silvestre Méndez, Fidel Monroy y Santiago Zorrilla. Dinámica Social de las organizaciones. México: DF. McGraw-Hill Editores.
11. Bastos, S. 1998. Los indios, la nación y el nacionalismo. En: la construcción de la nación y la representación ciudadana en México, Guatemala, Perú, Ecuador y Bolivia. Claudia Dary (compiladora), Guatemala, Gt. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-.
12. Burgos A. 2000. Descentralización y desconcentración en el área rural. Guatemala, Gt. IDIES-KAS-ONU.
13. Bugué Q.; Goma, R. 1998. Gobiernos locales y políticas públicas. España. Edit. Ariel S.A.
14. Calderón, FdJ. 1999: El ejercicio Profesional en la construcción de la paz y la democracia, el Trabajo Social en la organización y desarrollo comunal y rural. IV Congreso Nacional de Trabajo Social. Escuintla. Gt.
15. Gálvez, V.; et al. 1998. Poder local y participación democrática. Debate 40. Guatemala. Gt. FLACSO.

16. Gereffi, G. 1990. Repensando la teoría del desarrollo. Visión desde el hacia oriental y latinoamericana. En teorías del desarrollo nacional. Portes, A.; Kincaid, D. (Compiladores). Costa Rica. Edit. Universitaria Centroamericana EDUCA.
17. Giddens, A. 2002. "Lecciones Globales". Política y Sociedad. Guatemala, Gt. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencia Política, XXVI Aniversario IIPS. No. 40.
18. Guatemala. Congreso de la República. 2002. Ley de consejos de desarrollo urbano y rural, Decreto 11-2002. Magna terra editores.
19. ----- . 1999. Ley del Fondo de Tierras. (En línea) Gt. Consultado el día 09 de sep. de dos mil nueve. Disponible en <http://natlaw.com/interam/ar/rp/st/starrp5.pdf>
20. ----- . 2002. Código Municipal. Decreto 12-2002. Magna Terra Editores.
21. ----- . 2002. Ley General de Descentralización. Decreto 14-2002. Magna Terra Editores.
22. ----- . 2004. Reglamentos: Ley General de Descentralización Acdo. Gub. 312-2002 y Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Acdo. Gub. 461-2002. Recopilación.
23. Hernández Chacón, AW. 1997. Concepción del Concepto de "Desarrollo". Seminario Taller. Tendencias Actuales de Desarrollo en Centro América. Mazatenango Suchitepéquez. Gt. Universidad de San Carlos de Guatemala. Centro Universitario de Sur Occidente.

24. Huerta Malbran, MA.; Pressaco Chávez, C F. 2000. Descentralización, municipio y participación ciudadana. Bogotá, Col. CEJA.
25. INFOM-GTZ. 2002. Alianza estratégica para la cooperación intermunicipal el desarrollo local. Guatemala, Gt.
26. Lagarde, M. 1997. Género y feminismo. 2ed. España. HORAS.
27. León Cabrera, TL. 2003. Discurso inaugural. VI Congreso Nacional de Trabajo Social. Quetzaltenango, Gt.
28. León, M. 2000. Relaciones de las mujeres con el poder. GT. Revista Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Trabajo Social.
29. Lorenzetti, L. 1992. La Fenomenología del Poder. Madrid, España. Edit. Ediciones Paulinas.
30. Maldonado, A.; Almonte, J. 1998. Descentralización y participación ciudadana. Guatemala, Gt. CIDECA.
31. Maldonado, AR. 2008. Orientaciones básicas sobre la metodología de intervención en el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Trabajo Social. Guatemala Gt. Universidad de San Carlos de Guatemala. Centro Universitario de Sur Occidente. Mazatenango, Suchitepéquez.
32. Maldonado, C.S. 2002. Ponencia: Poder local. VI Congreso Nacional de Trabajo Social en Guatemala "Trabajo Social y Participación Ciudadana" Guatemala Gt.

33. Martínez Cervantes, I. de. 1997. Las organizaciones sociales en Guatemala. Guatemala, Gt. Texto para debate No. 14.
34. Pappa Santos, RO. 2003 Forestería comunitaria. Guatemala, Gt. Servicios Educativos Generales.
- 35.----- . 2007. Metodología de Investigación: aproximaciones al estudio de lo social. Guatemala, C.A. Servitec-OPS. 1 ed.
- 36.----- . 2006. Gestión Comunitaria para Desarrollo Local. Guatemala, Gt. Servicios Educativos Generales.
37. PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo). 2002. Informe de desarrollo humano: profundizar la democracia en mundo fragmentado. Guatemala Gt. SNU.
- 38.----- . 2003. Informe de desarrollo humano: una agenda para el desarrollo humano. Guatemala Gt. pp. SNU
39. Rivera, MA. 2005. Ponencia preparada para el VII Congreso Nacional de Trabajo Social. "Nuevas Formas de Gestión del Desarrollo en el Contexto Actual. Guatemala Gt.
40. Rodríguez Fajardo, BE. 1997. El papel del trabajador social en los organismos no gubernamentales que contribuyen al desarrollo comunitario. (Caso PROCSANA-CARE). Tesis presentada a la Carrera de Trabajo Social. Mazatenango Suchitepéquez, Gt. Centro Universitario de Suroccidente.

41. Sagastume, V. 2000. Algunas reflexiones sobre poder local. Guatemala. Revista Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Trabajo Social.
42. Sanin, AH.; Saldarriaga, G. 1995. Guía para la preparación y ejecución de planes de inversión municipal. Guatemala, Gt. CEPAL-SEGEPLAN.
43. Sigüí Fajardo, N. 1998. Introducción a la gerencia social. Guatemala, Gt. URL-PROFASR.
44. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2007 Centro Universitario de Sur Occidente. Carrera de Trabajo Social. Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado de la Licenciatura en Trabajo Social. Mazatenango, Suchitepéquez, Gt.

Vo.Bo. Licda. Ana Teresa de González
Bibliotecaria